

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18881** *PROARQ GESTIÓN INMOBILIARIA, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 39/2011, dimanante de autos núm. 987/08, a instancia de INSS contra Proarq Gestión Inmobiliaria, Sociedad Limitada, en la que con fecha 25 de mayo de 2012 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada, Proarq Gestión Inmobiliaria, Sociedad Limitada, con CIF B91048785, en situación de insolvencia por importe de 946,40 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 25 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A120040196-1